



Ayuntamiento de Begíjar (Jaén)

C.I.F: P-2301400-D

E-mail: begijar@promojaen.es

Plaza Constitución nº 1 / C.P. 23520 / Tlfs. 953763002 – 953763678 / Fax: 953764003

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 2 DE MARZO DE 2016. (Nº 3/2016)

En Begíjar a dos de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde Andrés Gárate Padilla, los concejales, Josefa Gallego Fernández, Ildefonso Tobaruela Marín, Fernando Rezola Rezola, Pilar Montes Fernández, Damián Martínez Resola, Águeda López Jódar, Francisco José Mendoza Bedmar, Eufrasia María Martínez Montes, María José Rodríguez Gárate y José Pozo García.

Secretario: Juan Bautista Muñoz Morales.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de febrero, y cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna, y el Acta anterior fue aprobada por unanimidad.

2.-COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE EL 3 DE FEBRERO DE 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 3 de febrero, cuyas fotocopias han sido enviadas a todos

los concejales presentes junto con la convocatoria a esta sesión, manifestando quedar enterados.

3. SUBVENCIÓN

Se da cuenta del escrito solicitando una subvención municipal, que ha sido presentado por el C.D. Atletismo Begíjar, con C.I.F G23713696, con fecha 05/02/2016 y nº de registro de entrada 260, y se propone conceder a este Club una subvención por importe de 200 euros.

Votan a favor el Grupo PSOE (3), el Grupo PA (2) y el Concejale de IU, y en contra el Grupo PP (5), argumentando el sentido de su voto, según Damián Martínez, en que les parece ridícula la cuantía concedida a una asociación compuesta por 24 miembros y que está dando nombre a Begíjar, cuando, además a otros colectivos se les ha concedido subvención de mayor cuantía. Añade que siempre han estado a favor de las subvenciones a las diversas asociaciones y pide que, en este caso, se reconsidere la cuantía que, insiste, les parece ridícula.

Se acuerda, por tanto, conceder una subvención por importe de 200 euros al C.D. Atletismo Begíjar, con C.I.F G23713696.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación se transcriben los Ruegos y Preguntas que, de conformidad con el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fueron formulados a los órganos de Gobierno Municipal, excluyéndose por tanto las que se formulan a concejales que no ostentan ningún cargo de Gobierno Municipal y cualquier extremo que, por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas tal y como aparece definido y delimitado en el artículo citado, no tiene cabida en este punto.

Toma la palabra en primer lugar, Jose Pozo de IU:

- Pregunta al Alcalde si piensa pavimentar la calle Altozano y cuando.

El Alcalde le responde que se consultará esta cuestión con los servicios técnicos.

- En relación a la bolsa de trabajo, manifiesta que IU está en contra de que el personal inscrito repita peonadas y pide que se de solución a esta cuestión.

Le explica el Alcalde que están repitiendo en la bolsa de jardinería porque hay muy pocos inscritos, y que ahora se están necesitando jardineros pero, cuando no se necesiten, esta bolsa se quedará parada.

- Manifiesta José Pozo que no ve razonable que se haya contratado una empresa de fuera para la poda de árboles, puesto que se podía haber realizado por personal del pueblo.

- Pregunta si tanto cuesta cercar el recinto de la petanca para que los animales no llenen de basura este recinto.

- Propone, ante la falta de policía local, que se contrate una empresa de seguridad para rondas por las calles del pueblo.

A este punto contesta el Alcalde que desde que se reunieron con la Guardia Civil, hay más presencia de Guardia Civil en el pueblo y no ha habido quejas desde entonces.

- Muestra el Sr. Pozo su disconformidad con la forma en la que se ha llevado a cabo la participación ciudadana, y ruega que se establezca un horario para atender a los vecinos.

Explica Andrés Gárate que hasta ahora, todo el que ha acudido a hablar con él ha sido atendido en la Alcaldía y añade que, si está fuera o de viaje, están el Teniente o el resto de Concejales para atender, pero que en definitiva se atiende a todo el mundo sin tener que solicitar cita previa, y cree que tener una agenda o un horario previo sería peor.

- Pregunta cuándo van a empezar las obras de la Residencia.

Le responde el Alcalde que cuando avancen las obras de AEPSA y del Mercado de Abastos que se están ejecutando, se empezará con la Residencia, probablemente en un par de meses.

- Termina José Pozo haciendo un ruego a todos los partidos para que se hagan las cosas lo mejor posible por el bien de todos los vecinos.

A continuación interviene Fernando Rezola del PA:

- Pregunta si Damián Martínez Jódar ha solicitado la correspondiente licencia para construir un cobertizo en Avda Francisco Ortiz.

Le contesta el Alcalde que lo desconoce y que se enterará para el siguiente Pleno.

Seguidamente toma la palabra la Concejala del PP M^a José Rodríguez Gárate:

- Pregunta dónde tiene la razón social la empresa M^a José Morales Cano que suministra productos al Ayuntamiento.

Responde el Alcalde que no sabe que empresa es.

Explica M^a José Rodríguez que es una empresa de Linares de productos de limpieza y pregunta por qué a la empresa Dioremar no se le compra por ser de Ibros y a esta sí que es de Linares.

- Pregunta por qué han venido de fuera para la poda de árboles cuando hay personas preparadas en el pueblo ya que en la legislatura anterior se pagó por el

Ayuntamiento y la Consejería de Empleo la preparación de cinco personas como jardineros.

- Pregunta con qué fin se ha traído el coche de la DGT.

Le contesta el Alcalde que ha sido petición del Jefe de Policía Local para el evento de Motonavo y que en el próximo Pleno le dará los detalles.

A continuación toma la palabra Francisco José Mendoza Bedmar

- Pregunta por qué hay personas de la Bolsa de la barredora a las que no les correspondía salir a trabajar y han trabajado.

Responde el Alcalde que es debido a que ha habido gente que estaba en la aceituna y se ha pasado al siguiente, respetándose el turno a los que han aportado el correspondiente certificado.

Añade El Sr. Mendoza que ha observado un salto en la lista y que la nueva lista se ha ampliado, a lo que el Alcalde le explica que la bolsa es abierta y se va inscribiendo la gente continuamente.

- Pregunta por qué no se ha utilizado el personal de las bolsas para trabajar en el evento de las motos.

Le contesta el Alcalde que esos puestos requerían unas condiciones especiales y se ha buscado a personas que cumplieran dichas condiciones, y añade que son 6 personas que custodian la entrada al recinto mientras se celebran las pruebas.

Interviene Eufrasia María Martínez Montes

- Pregunta a cuánto ascendió el gasto de la luminaria celebrada el día 2 de febrero y si la compra de palos se hizo a una empresa del pueblo.

- Pregunta por qué han celebrado el día de Andalucía en el patio del Colegio sabiendo que iba a llover ese día.

Le contesta el Alcalde que se organizó allí porque el lunes y el martes no hubo colegio y eso dio tiempo para que se organizara allí y se limpiara después.

Interviene seguidamente Águeda López Jódar

- Pregunta a cuánto va a ascender el coste para el Ayuntamiento del Festival Motonavo.

Le explica el Alcalde que tienen copia del Convenio firmado y que se ha conseguido que la Diputación aporte 10.000 euros para este evento.

- Pregunta Águeda López dónde está ese acuerdo porque las palabras se las lleva el viento.

Le responde el Alcalde que él tiene un compromiso del Diputado de 10.000 euros y que ya se verá si se lo lleva el viento y añade que cuando acabe el evento se dará cuenta de los gastos.

- Se vuelve a referir la Sra López a la nómina de diciembre del Alcalde y dice que la ha cobrado íntegra y que por tanto ha cobrado dos sueldos, y, sobre la devolución del dinero que solicita el 25 de enero, le pregunta al Alcalde si se ha informado sobre si esta cuestión es legal.

Le responde el Alcalde que es totalmente legal.

- Pregunta, en relación al arqueo de caja que solicitó su Grupo el 19 de febrero, que por qué tarda tanto en contestar, aludiendo a la prisa que se da para ir a la sede de IU.

Le explica el Alcalde que ya se le ha contestado que la documentación la tendrá en cuanto sea realizada por los funcionarios y que irá donde tenga que ir siempre que sea invitado.

- Pregunta también por los decretos de pago de las nóminas de diciembre y enero que aún no les han llegado

Vuelve a contestar el Alcalde que los servicios del Ayuntamiento están trabajando en esta documentación y que, si no se le ha entregado es porque aún no han tenido tiempo de realizarlo, y que cuando lo tengan terminado se les entregará.

- A continuación pregunta a la Sra. Montes qué cargo tiene para dirigir a los empleados de jardinería del Ayuntamiento.

Le dice el Alcalde que no tiene constancia de ninguna queja al respecto, y que, si alguna vez la Sra Montes, o cualquier concejal, se ha dirigido a alguien, ha sido a petición del propio Alcalde.

Después toma la palabra Damián Martínez Resola

- Pregunta con qué programa y qué intervención se va a realizar en el Mercado de Abastos.
- Pide que se le den las características técnicas de la cubierta de la obra de la calle Mendoza y Negrillo de un familiar del Sr Rezola.
- Ruega que solo se dirija al público el Presidente.
- Se refiere después a la ausencia de comisiones y reuniones con los grupos políticos tal y como se decía por el alcalde en campaña, diciendo que era mentira y a que las propuestas y mociones que se presentan no son llevadas a Pleno.

Le contesta el Alcalde que, si se refiere a la participación ciudadana, tuvo cuatro años y no hizo nada al respecto y su grupo si lo ha hecho ahora y añade, en referencia a la mentira, que en eso él es especialista.

Interviene José Pozo en relación con este tema, refiriendo que agradece al Sr.Damián su apoyo ahora en la participación ciudadana, pero que en su legislatura se ha reído de él cuando pedía la palabra al final de los plenos.

Pasa a continuación el Alcalde a responder a las preguntas que fueron planteadas en el Pleno anterior:

A las preguntas de José Pozo:

Sobre el presupuesto de este año, contesta que está casi terminado y que en pocos días se les entregará el borrador y después se llevará a Pleno.

Sobre los contadores de las instalaciones municipales explica que el encargado lo está realizando y que ya quedan pocos por poner.

Sobre el control del agua le explica que el encargado también lo está mirando en la medida de lo posible porque tiene otras ocupaciones.

A las preguntas de Fernando Rezola:

Sobre la obra de Damián Martínez Jódar para cambio de ventanas dice el Alcalde que no consta solicitud de licencia

A las preguntas sobre las obras que se están ejecutando dentro del Plan Provincial de 2015, planteadas por M^a José Rodríguez Gárate responde el Alcalde:

-Que se están ejecutando las calles que se incluyen en el Proyecto, que, hasta el momento, son Mesones, Ibros, Cádiz, Málaga, Miguel Hernández y Vial Polígono, ya que aún se está en plazo de ejecución.

Además se han realizado otras debido a las mejoras ofertadas por la empresa contratista, 2.601 m2 de fresado y asfaltado, por ejemplo: Tramo C/ Ceuta entre Pablo Picasso y Miguel Hernández, C/ Presbítero Ildefonso Vargas, Callejón La Loma, C/ La Loma tramo superior, Explanada C/ La Loma-Mercado-Granada-Refael Alberti.

Además se han incrementado los tramos de asfaltado de calles incluidas en proyecto, C/ Málaga y C/ Miguel Hernández, debido a excesos de medición en el mismo.

Quedan por ejecutar:

C/ Aullalobos, en proyecto aparece su actuación con fresado y asfaltado algo inviable por las características de la calle ya que el acabado con el que cuenta actualmente es empedrado. En ella se actuará al igual que en C/ Canena y Picasso, también incluidas en Proyecto, mediante levantado de pavimento existente y acabado en hormigón como se describe en Proyecto.

Se van a ejecutar las mismas calles que aparecen en proyecto teniendo en cuenta:

Que se han añadido 2.601 m2 de mejoras ofertadas.

Que existen excesos de medición y actuaciones como la eliminación de blandones en C/ Mesones, que no están justificadas técnicamente mediante estudio geotécnico que determine la existencia de los mismos que visualmente son inexistentes.

Estas partidas generan un presupuesto que se empleará en arreglar otras nuevas calles que todavía están por determinar sin generar un aumento del presupuesto de ejecución material y en las que se actuará de la misma manera que las descritas en proyecto sin generar nuevas unidades de obra.

No se han trasladado a Pleno los cambios para su aprobación porque no existen cambios en Proyecto por los que sea necesario un proyecto reformado y por lo tanto su nueva aprobación.

Sobre si se ha realizado un reformado y se ha enviado a Diputación, contesta que las calles que se están haciendo son las mismas incluidas en proyecto. Los cambios descritos se reflejarán al final de la obra dando cuenta al órgano de contratación para su traslado a Diputación, que ya está informada del estado en el que se encuentra la obra.

Termina diciendo que la obra la está dirigiendo la actual Técnico Municipal.

A las preguntas del Sr. Mendoza sobre el tema de la contratación del servicio de limpieza explica el Alcalde que se está cumpliendo escrupulosamente con toda la legalidad vigente.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Andrés Gárate Padila